



Restos del castillo de Munera.

LA GUERRA CIVIL CASTELLANA

El castillo de Munera: su origen, su tiempo y su destrucción (I)



Por Francisco Javier Barbado

Introducción

El vocablo castillo tiene un origen latino (*castellum*), deriva del diminutivo de *castrum* (*castrum*) y significa fortaleza aislada. Considerada inicialmente como una torre protectora, pronto pasó a tener un fin de comunicación militar. Esta fortaleza se construía casi siempre en un lugar dominante, para la defensa de los pueblos, comarcas o el señor territorial que en ella tenía su residencia. Su origen se remonta a

tiempos primitivos, ya que las tribus conquistadoras o colonizadoras se aseguraban en lugares estratégicos.

Los castillos se pueden considerar como monumentos de arquitectura militar. En España, como afirma Sathou Carreres (*Castillos de España*, 1986), consiguen su apogeo con motivo de la Reconquista, pero también en el contexto de las disputas entre los reyes y la nobleza, y como expresión del poderío, casi autónomo, de algunos nobles.

Todas estas circunstancias confluieron en la historia del castillo y fortaleza de Munera.

Situación geográfica del castillo de Munera

El municipio de Munera - quizá la “*Munus*” de los romanos o la “*Munayira*” de los árabes está situada en el borde meridional de la Mancha, unidad geográfica y geológica de primer orden, y aunque corresponde a la planicie albaceteña, en cambio por la naturaleza del suelo había que unirla a las grandes sierras de Alcaraz. Munera se halla en el extremo noroeste de la provincia de Albacete, en la zona limítrofe de la llanura manchega y el Campo de Montiel, a 929 metros de altura sobre el nivel del mar. (E. García Solana, *Munera por dentro*, 1974).

Las rutas de nuestra geografía están salpicadas de castillos, en muchas ocasiones casi desconocidos, como ocurre con el de Munera. En veintiséis de los ochenta y seis castillos de Albacete se conservan solo ruinas y vestigios.

En un mogote o morra, en la unión de los valles de los ríos Quintanar y Ojuelo se encuentran las ruinas del antiguo castillo de Munera. A sus pies

existe una pradera donde según la tradición se celebraron las bodas de Camacho y la Bella Quiteria descritas en la segunda parte del Quijote.

El castillo, muñón aislado y dramático con restos de lienzos de muros y murallas, emerge en un bello paraje manchego que se caracteriza por la presencia de una serie de colinas, de escasa altura, que forman un suelo muy ondulado. Su siglo más relevante es el XIII y su estilo es el musulmán. En el año 1996 se hicieron obras de rehabilitación que hicieron perder su aspecto primitivo y su encanto.

Conocer un castillo, y aún sus ruinas, induce inquietud de conocimiento, nostalgia y deseo de revivir la historia. Vayamos, pues, a la historia de la fortaleza de Munera, su origen, su tiempo y su destrucción en el contexto de la guerra civil sucesoria entre los Reyes Católicos y Juana la Beltraneja.

La fortaleza de Munera durante la Reconquista

El cronista local García Solana escribe que Munera fue reconquistada a los árabes en 1213 por don Alfonso VIII, el de las Navas de Tolosa, y cedida a su hija doña Be-



dad de asegurar un mínimo arraigo de poblamiento cristiano. Pretel Marín (Albacete, Tierra de encrucijada, 1983) destaca que “ solo el núcleo de Alcaraz, nacido de un momento favorable para el desarrollo de grandes concejos , y temporalmente repoblado y dotado de buenos fueros y privilegios, consiguió un cierto esplendor y prestigio mercantil, ganadero y militar”.

La antigua ciudad de Munera se formó muy próxima de la actual, entorno al antiguo castillo. La fortaleza, de carácter defensivo, para subsistir como tal, estaba ubicada en la horquilla que une los ríos Quintanar y Ojuelo, hasta cuyos márgenes podían llegar los moradores del castillo a través de galerías abiertas. A este paraje, situado cerca del actual casco urbano, se le conoce con el nombre de “Los Casares” , debido a los múltiples restos de casas del primitivo emplazamiento de la población.

Desde el primer momento de la reconquista la corporación municipal de Alcaraz ejerció el señorío feudal sobre Munera. Las autoridades munereneses tenían obligación de acudir ante las de Alcaraz para ser confirmadas en sus cargos, reconocer su vasallaje y prometer fidelidad en nombre de sus convecinos (A. Pretel Marín, Notas sobre la historia medieval de Munera, 1975).

Así debió vivir Munera durante todo el resto del siglo XII y primera mitad del XIV, hasta caer bajo el señorío de Villena.

A finales del siglo XV, debido al crecimiento del pueblo, los ocasionales daños por desbordamientos de los ríos, -unido a la destrucción del castillo que más adelante detallaremos-, se trasladó el emplazamiento urbano a la zona actual, un terreno elevado, firme , improductivo y amesetado de forma espaciosa.

El Marquesado de Villena

La conquista de Munera y su fortaleza por las tropas del Marqués de Villena. En el siglo XV y durante los reinados de Juan II y Enrique IV de Castilla, dos belmonteños mueven a su capricho los hilos de la política castellana: don Juan Pacheco , Marqués de Villena y maestre de Santiago y su hermano don Pedro Girón,

notario mayor de Castilla y maestre de Calatrava.

La hábil política y los escasos escrúpulos de don Juan Pacheco permitieron ampliar su señorío con algunos pueblos de Alcaraz . Juan II de Castilla autorizaba al príncipe heredero Enrique (futuro Enrique IV, 1407-1474) con fecha 26 de octubre de 1440, a entregar algunas aldeas alcacereñas, entre ellas el lugar de Munera, al Marqués de Villena. Un delegado de éste, Pedro Trujillo, tomó posesión el 31 de octubre de 1440 de las nuevas tierras de Alcaraz.

¿Hubo lucha encamizada o pose-

parte de los vecinos”. Sin embargo, Pretel Marín sostiene que no existe testimonio histórico de esta supuesta masacre y parece probable que la conquista de Munera y su castillo por el Marqués de Villena se llevó a cabo pacíficamente.

Según los testimonios documentales el Marqués de Villena , junto a su hijo Diego López Pacheco y su hermano Pedro Girón, con el dominio de la voluntad de Enrique IV, se encontraron dueños de toda la Mancha, tras la anexión de la ciudad de Alcaraz con su gran territorio y su extensión por tierras de Cuenca, Guadalajara y del Infantado. (Pretel Marín, Breve bosquejo histórico del señorío de Villena y sus instituciones, 1986)

El castillo, la población y tierras de Munera estuvieron bajo el señorío del Marquesado durante 35 años hasta su destrucción en el año 1475.

Pródromos de la guerra civil castellana

Juan II de Castilla (1407-1454) hijo de Enrique III el Doliente y Catalina de Lancaster , de su primer matrimonio con María de Aragón dejó un hijo y sucesor, Enrique IV ; del segundo matrimonio con la infanta Isabel de Portugal, sobrina de Enrique el Navegante, tuvo otro hijo, Alfonso y una hija Isabel.

Enrique IV y el problema de la sucesión.

El difícil y enigmático Enrique IV se casó a los dieciséis años con doña Blanca de Navarra, quien se separó de él

debido a su impotencia (L. Pfandl, Juana la Loca. Su vida, su tiempo, su culpa, 1984) El cronista oficial Hernando del Pulgar (Claros varones de Castilla, 1485) escribe sobre el rey don Enrique IV: “casó, seyendo príncipe, con la princesa doña Blanca, fija del rey don Juan de Aragón , su tío, que entonces era rey de Navarra, con la cual estovo casado por espacio de diez años, e al fin hobo divorcio entre ellos por el defeto de la generación, que él imputaba a ella e ella imputó a él”. Lo indudable, dice Marañón (‘Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo’, 1964) es que en los trece años de su unión no se consumó el matrimonio y “así se volvió -entera, melancólica, hastiada- la triste princesa a sus tierras dulces de Navarra”.

Entonces, Enrique IV contrajo nupcias con su prima Juana, hija del rey Eduardo I de Portugal y de su tía materna María de Aragón. Cuando



Isabel la Católica, por Juan de Flandes.

Conocer un castillo, y aún sus ruinas, induce inquietud de conocimiento, nostalgia y deseo de revivir la historia

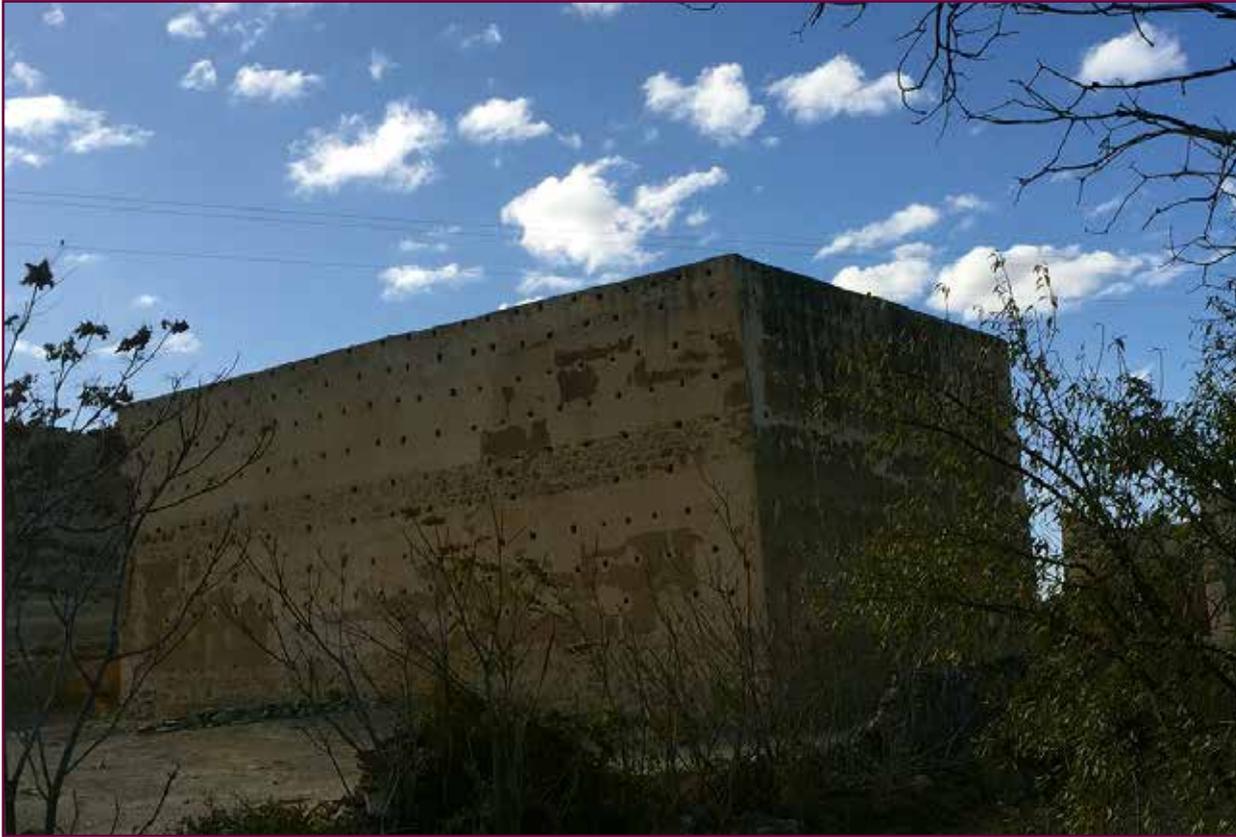
sión pacífica? Existe alguna incertidumbre en cuanto a la toma pacífica o violenta de Munera por las tropas del Marqués de Villena. García Solana afirma que “ los pueblos de esta comarca se resistieron fieramente contra las apetencias del Marqués. El nuestro (Munera) debió ser casi arrasado por resistir a las tropas invasoras. Yo me inclino a pensar que debieron morir todos o la mayor

renguela en calidad de Dehesa.

Doña Berenguela que recibió la fortaleza y las tierras de Munera como regalo de su hijo Alfonso VIII, ayudó a convertir en iglesia cristiana una de las edificaciones que rodeaban el castillo. Esta iglesia, más tarde ermita, estuvo dedicada a santa Quiteria en recuerdo del día en que fue reconquistado este lugar. Pero sigamos un poco más los pasos de doña Berenguela. Tras la muerte de don Alfonso VIII (1214) entró a reinar su hijo Enrique I, primero bajo la tutela de su madre doña Leonor de Aquitania, y poco después de doña Berenguela, su hermana, y esposa de Alfonso IX de León, aunque separada de éste por sentencia pontificia. Muerto Enrique I (1214-1217) por accidente - de un golpe de teja que recibió en la cabeza, jugando en la calle con otros niños - en Palencia, Berenguela se hizo proclamar en Valladolid, y enseguida renunció la corona a favor de su hijo Fernando III en acto solemne que tuvo lugar el 31 de agosto de 1217 (L. Suárez Fernández, Historia de España Antigua y Media, 1976).

El señorío feudal de Alcaraz

A raíz de la reconquista de la Mancha albaceteña existió una incapaci-



Aspecto del castillo de Munera restaurado.



Munera, iglesia de San Sebastián.

Juana, contra lo que se esperaba, dio luz a una niña, se murmuró de sus relaciones con don Beltrán de la Cueva, y de esta falsa o verdadera paternidad dependió la suerte de España.

La revuelta contra Enrique IV. El rey, Enrique IV, exigió el reconocimiento como heredera del trono a la infanta recién nacida y las Cortes

juraron como princesa de Asturias a doña Juana. La nobleza conspiró contra Enrique, siendo el Marqués de Villena el principal director de la parte descontenta. En el año 1464 se constituyó una Liga nobiliaria, en la que estaban además de Pacheco, su tío el Arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo y los grandes clanes, Manríquez, Enríquez, Estruñiga,

Pimentel y Fonseca. Se negaron a reconocer a la infanta Juana y proclamaron que los derechos a la sucesión correspondían a Alfonso, segundo hijo de Juan II, a quien tomaron bajo su protección, junto a su hermana Isabel. Algunos nobles, con indignas expresiones soeces, llegaron a decir que la infanta Juana no era hija del rey, y circuló el rumor,

que según Suárez Fernández (El proceso hacia la unidad española, 1972) no tiene fundamento alguno, de que Beltrán de la Cueva era autor del nacimiento, comenzando a apodararla la Beltraneja.

Las negociaciones de Cigales . Ante el gran movimiento de tropas, Enrique IV prefirió abrir negociaciones con la Liga nobiliaria (Cigales, 25 de octubre de 1464) Se arbitró una fórmula engañosa : Alfonso sería jurado heredero pero con la condición de que contrajera matrimonio con la princesa Juana. El 30 de noviembre de 1464 fue jurado al trono de Castilla el infante don Alfonso. Enrique IV soslayaba el planteamiento de los derechos de Juana sin comprender que por este medio aumentaba solamente las dudas.

La farsa de Ávila. Los nobles consiguieron el destierro de Beltrán de la Cueva y además lograron imponer a Enrique IV condiciones de gobierno que limitaban abiertamente su autoridad. Pese a su debilidad, el monarca prefiere afrontar una guerra civil.

Los conjurados, invocando ya el auxilio de Juan II de Aragón , se reunieron en Ávila y destronaron en estatua al soberano (5 de junio de 1464) y proclamaron al infante Alfonso, cuya corta edad garantizaba el sometimiento. La anarquía se extiende por el reino y durante tres años Castilla conocerá una guerra civil.

Nuevas negociaciones con los rebeldes. De nuevo Enrique IV entró en negociaciones con los rebeldes. Uno de los directores, don Pedro Girón, hermano del marqués de Villena, debía casarse con la infanta Isabel, pero pocos días antes de la boda murió el novio de forma repentina. Fracasaron las negociaciones y se decidió resolver la situación por las armas.

La batalla de Olmedo. Durante los tres años de guerra civil las ciudades ayudaron al monarca. El 20 de agosto de 1467 se dio en la llanura de Olmedo una sangrienta batalla. Los leales al rey logran vencer a los levantiscos nobles, pero tal vez por no ser una victoria muy completa Enrique IV no se esforzó por aprovecharla y no terminó la anarquía.

Cuando las fuerzas rebeldes empezaban a menguar, murió , también de repente, el pretendiente don Alfonso en Cardenosa el 6 de julio de 1468. A partir de ahora el estamento nobiliario apoya a Isabel.

Francisco Javier Barbado Hernández es ex Jefe de Sección de Medicina Interna del Hospital Universitario La Paz y ex Profesor Asociado de la Universidad Autónoma de Madrid.